

RESOLUCION N° 190/2022

Paraná, 11 de noviembre de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 157/2022 de fecha 5 de Octubre de 2022, se designó a la Dra. María Delia Ramirez Carponi, como Delegada Judicial N° 8 Suplente de la Ciudad de Paraná.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI de GUALEGUAY, **se hace preciso la cobertura temporal del cargo de Fiscal, por lo que el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción, Dr. Jorge Gamal Taleb, propone se designe al Dr. RODRIGO MOLINA, D.N.I 23.497.062**, actual Fiscal Suplente de la Ufi Nogoyá, como **FISCAL SUPLENTE N° 2 EN LA UNIDAD FISCAL DE GUALEGUAY**. Es importante resaltar que este funcionario, que cuenta con amplia trayectoria y experiencia en litigación e investigación y ha manifesta sus intenciones de ser trasladado para cumplir funciones en la ciudad de Gualeguay.-

En el cargo de Fiscal Suplente de la Ufi Nogoyá dejado por el Dr. Molina, el Sr. Fiscal Coordinador Dr. Taleb, propone a la **Dra. MAITE BURRUCHAGA**, actual Fiscal Auxiliar Suplente, teniendo en cuenta que ha tenido un correcto desempeño y ha obtenido el tercer mejor puntaje en la prueba

de conocimiento el Concurso N°242. En el cargo de Fiscal Auxiliar dejado por la Dra. Burruchaga, propone a la **Dra. GEORGINA DEL CARMEN MOREIRA SAVINO**, actual Oficial Principal Titular de la UFI Nogoyá, dicha profesional, además de estar radicada en la ciudad y conocer el funcionamiento de la UFI, cuenta con antecedentes en formación Básica en Mediación -Título de Mediadora, con Especialización en Derecho de Familia, y Título de Escribana.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR al Dr. RODRIGO MOLINA, D.N.I 23.497.062 , actual Fiscal Suplente de la Ufi Nogoyá, **en el cargo de FISCAL N° 2 SUPLENTE de la Unidad Fiscal Gualeguay**, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta el retorno de su titular el Dr. Barbosa, o nueva disposición, lo que ocurra primero.

2°) DESIGNAR A LA DRA. MAITE BURRUCHAGA, D.N.I. 33.317.572, quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar Suplente de la Ufi Nogoyá, **como FISCAL SUPLENTE DE LA UFI NOGOYA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Dr. Ramirez Montrull, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°) DESIGNAR A LA DRA.

GEORGINA DEL CARMEN MOREIRA SAVINO, D.N.I. 28.717.232, quien actualmente se desempeña como Oficial Principal Titular de la Ufi Nogoyá, **como FISCAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI NOGOYA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular el Dr. Molina, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4°). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Jorge Gamal Taleb, practique las Toma de Juramentos y los ponga en posesión de los respectivos cargos

5°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

6°). NOTIFICAR al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMELCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS